



C. KARLA ARREDONDO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **00947321** de fecha 16 de abril de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

En el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, por el momento no se han realizado las adecuaciones a que refiere el Decreto 110, que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 234, segunda parte del 22 de noviembre de 2019, al que hace referencia en su solicitud.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Nuestra grandeza es su gente"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 21 DE ABRIL DE 2021

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

